

## Día Mundial del Cáncer

● En el Día Mundial del Cáncer, conmemorado este 4 de febrero, como pacientes oncológicos consideramos necesario ir más allá de las conmemoraciones y visibilizar graves falencias del sistema de salud en Chile.

El caso de Digna González, joven paciente con cáncer de mama metastásico, lo refleja con claridad. Pese a contar con indicación médica para un tratamiento aprobado por el Instituto de Salud Pública y respaldado por evidencia científica, el Ministerio de Salud negó su cobertura, apelando incluso una sentencia favorable. La Corte Suprema finalmente respaldó dicha negativa. Es fundamental decirlo con claridad: la negativa no fue clínica, sino administrativa.

El medicamento existe y es el indicado, pero se le niega acceso por no estar incorporado en el GES ni en la Ley Ricarte Soto, instrumentos que el propio Estado no ha actualizado oportunamente.

Digna no es responsable de la desactualización de las políticas públicas. Las y los pacientes no pueden seguir pagando las consecuencias de decisiones postergadas. Es-

te caso evidencia una desigualdad inaceptable: en Chile, el acceso a tratamientos puede depender del sistema previsional y no de la necesidad médica.

Llamamos a las nuevas autoridades a asumir con urgencia la crisis oncológica, con decisiones centradas en la dignidad de las personas.

Por Digna González. Por quienes esperan mientras la enfermedad avanza. Porque el cáncer no espera.

*Achago, Red Chile Unido por el Cáncer, Corporación Valientes, Fundación La Voz de Los Pacientes Chile*

## Cuba

● Tras la revolución cubana, de 1960 en adelante Estados Unidos decretó embargo económico y comercial contra Cuba; medidas reforzadas con más leyes en 1992 y 1996. Existen sanciones a terceros países que tengan relaciones comerciales con la isla. Venezuela, abastecía de petróleo a Cuba. Después de capturar a Nicolás Maduro, Donald Trump, aumentó las presiones contra la isla. Al aumentar el